

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-023- 2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CULTIVOS ASOCIADOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE PERADÓ Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA”

PRESUPUESTO: \$1.080.591.968,69

PLAZO EJECUCIÓN: Trece (13) Meses

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (28) de julio de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones, se recibieron documentos por de los oferentes, los cuales fueron verificados y evaluados, por lo tanto, el resultado del comité evaluador tiene de los proponentes es:

PROPONENTE:
CONSORCIO RYC DESARROLLO
R/L: DARWIN ARLEY MURILLO PALACIOS
C.C. 1.077.466.534 DE QUIBDÓ
DIRECCIÓN: CRA 18 # 25-01
CORREO ELECTRÓNICO: darwin0129@hotmail.com
TELÉFONO: 3105235841

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Terminada la revisión se tiene como resultado final que el proponente **CONSORCIO RYC DESARROLLO**, cumplió con los requisitos habilitantes por lo cual se le procederá a realizar la evaluación de criterios evaluables.

Por lo anterior se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la que rige del día 22 de julio la cual corresponde a \$3.238,19. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto

De esta manera, la puntuación de los proponentes hábiles es:

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Presenta el formato con la experiencia acorde y en cumplimiento de las condiciones del pliego.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	N/A
Factor de sostenibilidad		0	N/A
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7	20	Presenta el formato diligenciado donde se compromete con la vinculación del 100% del personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad		0	N/A
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	N/A

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
Total		87,75	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO RYC DESARROLLO	87,75

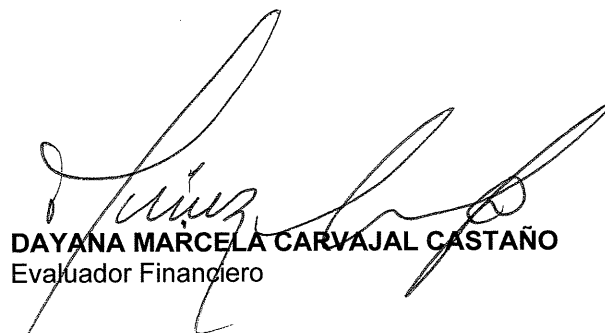
De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona jurídica **CONSORCIO RYC DESARROLLO**, representado legalmente por DARWIN ARLEY MURILLO PALACIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.466.534 de Quibdó, integrado por:

Integrante	Nit.	Porcentaje
CONSTRUDAMP INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	901412069-4	50%
REVIZ CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S	901495404-4	50%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **MIL OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$1.080.518.523,00)**, y un plazo de ejecución de Trece (13) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación